

## **INFORME ANUAL DE LABORES DE GERENTE GENERAL**

Señores accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la compañía ALPHACELL S. A. pongo a su consideración el INFORME correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual incluye los Estados Financieros, correspondientes.

### **1 Operaciones y Objetivos**

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia su situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El resultado de la operación de la Compañía arroja una pérdida de USD\$60.246,35.

### **2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio**

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

### **3 Aspectos Administrativos, Laborales y Legales**

#### **3.1 Administrativos**

Cúmpleme indicar que esta administración interna se ha dado al fiel cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

#### **3.2 Laborales y Legales**

Al finalizar el año 2019, no hubo aumento de personal.

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

### **4 Análisis de la Situación Financiera**

**Aumento de capital:** Durante el ejercicio económico 2019 se realizó un aumento del capital social de la compañía en la cantidad de USD\$200.000,00 (Doscientos mil dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) quedando un capital suscrito de USD\$250.000,00 (Doscientos cincuenta mil dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y

autorizado en USD\$500.000,00 (Quinientos mil dólares con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). El indicado aumento se realizó mediante escritura pública de fecha 24 de julio de 2020, inscrita en el Registro Mercantil el 09 de septiembre de 2019.

Este aumento de capital se realizó con el valor de la cuenta “utilidades acumuladas”; sin embargo, en el acta mediante la cual se aprobó el aumento capital consta que salió de la cuenta “reservas” lo cual es incorrecto. En tal virtud solicito a la Junta que valide la cuenta correcta con la cual se hizo el aumento indicado, esto es de la cuenta “utilidades acumuladas”.

**Emisión de obligaciones:** En el ejercicio económico 2019 la compañía emitió obligaciones por la cantidad de USD\$4'500.000,00 (Cuatro millones quinientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

**Inversiones de depósitos a plazo:** En el ejercicio económico 2019 se realizaron inversiones de tipo CDP por la cantidad de USD\$2'835.649,00 (Dos millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), acorde al siguiente detalle:

CDP	FECHA EMISION	FECHA VCTO.	DIAS PLAZO	Tasa	MONTO
Pichincha	15-Dec-18	15-Dec-19	365	4.50%	20,000.00
Internacional	14-Oct-19	14-Oct-20	366	6.25%	610,662.23
Internacional	30-Sep-19	29-Sep-20	365	5.75%	450,000.00
Internacional	5-Sep-19	8-Nov-19	64	5.50%	254,987.00
Pichincha	24-Dec-19	24-Jan-20	31	7.00%	1,500,000.00

**Adquisición de equipos cajeros automáticos:** Durante el ejercicio económico 2019 se adquirieron cajeros automáticos mediante con la compañía DIEBOLD S. A., y posteriormente fueron arrendados a la misma empresa quien a su vez los subarrenda a un Banco. El monto de esta inversión fue de USD\$ 1,113.492,00 (Un millón ciento trece mil cuatrocientos noventa y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

**Capital de trabajo:** Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo de la Compañía, es de US\$ 9,444.333,00 (Nueve millones novecientos noventa y siete mil seiscientos ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El capital de trabajo ha aumentado en US\$3,548.127,00, en relación con el periodo anterior.

- Se tiene una inversión en activo corriente por US\$ 2,835.649,00
- Se generaron ventas netas operacionales por US\$ 21.078.513,00
- No se generó participación de utilidades para trabajadores.

- Se generó un impuesto a la Renta por US\$229.610,14.

El resultado neto del periodo tuvo una pérdida de US\$ 289.778,00.

#### **Inventario**

Se realizó una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando un ajuste de USD\$368.148,00 (Trescientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) en aquellos casos en que los costos de adquisición fueron mayores que el precio de venta menos los gastos asociados para la ejecución de la venta.

#### **Provisiones:**

Se realizó una provisión por el monto USD\$689.852,00 (Seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) correspondientes a cuentas incobrables de acuerdo al análisis realizado por el área financiera.

#### **5 Recomendaciones para el siguiente ejercicio**

Continuar desplegando acciones necesarias para lograr que nuestra producción tenga armonía a la inversión total y a los esfuerzos de quienes hacemos la Compañía.

#### **6 Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor**

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial" publicada en el Registro Oficial N° 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la Codificación a la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R.O. Suplemento N°426 del 28 de diciembre del 2006.

Atentamente,



**Luigi Iván Arias Lazo**  
**Gerente General**